USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		LISTA DE VERIFICACIÓN SOPORTES DE PAGO		
FECHA DE LA SOLICITUD: 13 de Abril de 2023				
I. IDENTIFICACIÓN TIPO DE CONTRATO				
TIPO DE CONTRATOS		**DOCUMENTOS**	**VERIFICACIÓN DEPENDENCIA EJECUTORA**	**VERIFICACIÓN GRUPO TESORERIA**
CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**DOCUMENTOS A ANEXAR APARTIR DEL SEGUNDO PAGO**		
	1	Oficio remisorio contratista.	X	
	2	Formato GF-FO-004 Certificación de Recibido a Satisfacción "Prestación de Servicios/ Servicios Personales Indirectos".	X	
	3	Original Cuenta Cobro (debidamente numerada) o Factura (según requisitos Estatuto Tributario, previamente aprobada por el supervisor en el aplicativo Olimpia IT) que contenga información como No. Cuenta bancaria; Rut y Rit.	X	
	4	Formato CO-FO-017 Informe de Ejecución de Actividades Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.	X	
	5	Original Formato GF-FO-030 Certificación para Efectos de Retención en la Fuente Ley 1819 de 2016.	X	
	6	Copia Legible del pago de aportes de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL).	X	
	7	Para beneficios en la liquidaciòn de impuestos debe adjuntar: a. copia del registro civil o tarjeta de identidad hijo menor de 18 años. Hijos entre 18 y 23 años certificaciòn de instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial. Otros dependientes certificaciòn de contador público b. Certificación como cotizante de medicina prepagada o No POS del año anterior especificando el monto pagado. c. Certificación intereses crédito hipotecario del año anterior especificando valor pagado.	N/A	
	8	Documento Registro Secop II.	X	
	9	Copia de modificación, adición, cesión, otro si o aclaratorias que se realizaron al contrato.	N/A	
CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ		**FIRMA:** **LUDWING JOEL VALERO SANENZ** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**	**NOMBRE QUIEN VERIFICA LA DOCUMENTACION**	

Reviso: Albely Tovar Gonzalez – Coordidor Precontractual DIGECO

CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ

NIT: 91244593-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CL 17 16 21 IN 5 AP 401, Funza, Cundinamarca, Colombia
Tel. 0000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	C101
Fecha Emisión	13/04/2023 09:55:21
Fecha Vencimiento	12/05/2023
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	14/04/2023 09:55:23

Autorización facturación electrónica No. 18764045776893 válida desde 2023-03-10 hasta 2023-09-10 rango desde C97 hasta C200.
RUT:7111 - RIT:71102

DATOS DEL RECEPTOR

NIT:	900523392-1
Cliente:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Dirección:	AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 4 P 12 13 Y 14, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3112637797
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Consignación bancaria
Fecha de pago:	12/05/2023
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	01	SERVICIOS PROFESIONALES SERVICIOS PROFESIONALES COBRO No 02 DEL C.P.S.- USPEC - CTO - 061 - 2023, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2023.	WSD	1,00	$6.722.689,07	19,00	0,00	$6.722.689,07

Impuesto	Base Impuestos	Tarifa	Importe
01 IVA	$6.722.689,07	19,00%	$1.277.310,93

Subtotal:	$6.722.689,07
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$1.277.310,93
Total:	$8.000.000,00

Son:	(ocho millones pesos)
CUFE:	8925150bddfe8c341bc82c509088112b4bf2455ac44d6908dc31cecb64ddd2479743be03b38089676e7aa74b3bb11983
Notas:	#$12-11-00;contrato061de2023;ludwing.valero@uspec.gov.co#$

Firma Digital: IqAX5boZ7u6MDwqXnVIrD+RZUDQ53z9tCkbmCztMp5Oxo45VO+WcpudKWo7GSuKJ
VfBII7H6JNHpSiM8WQ5n/O86tpvopoDl8ANcCrrwO33uZvH5Qw
mBUbKRQgNQ05Ei KVYMKQznN99OfOmAna5Z9UXH5/ORX3RP8kcKXLhvBArXJKLT6l7yrTQdMG5rwaXd XhC1W+CjTIBWUKVlE0TxWfSQ8J/cepS8jJS
TLid7n4tT7Jy+ILMWd4DKkvg6/i/s GBR2+W3+3+vZpJdZlt5kapoqQoXB4z4yBQOjAiUyS9l/jm00p1gzNp7xof6eNJMj 24leDMtsRt0p4VWlyTU+
7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

1. **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**X**
APOYO A LA GESTIÓN	

2. **CONTRATO No. ___061___ DEL ____2023____**

DATOS GENERALES

3. **CONTRATISTA: CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ**	
4. **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 91.244.593**	
5. **NIT: 91244593 - 4**	
6. **REGISTRO PRESUPUESTAL No: 14123**	7. **FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2023**
8. **PERIODO DEL INFORME 2**	**DESDE: 13 DE MARZO DE 2023** **HASTA: 12 DE ABRIL DE 2023**
9. **SUPERVISOR: LUDWING JOEL VALERO SAENZ**	10. **DEPENDENCIA: DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL**

11. **OBJETO:**	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC, PARA REALIZAR LA GESTION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA.**

12. OBLIGACIONES:	13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:
1. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.	Para el presente periodo se apoyó la elaboración del documento de respuestas al informe de evaluación del proceso LP-050-2022 Barrancabermeja, para ello se están realizando mesas de trabajo con el comité evaluador.
2. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al periodo de corte, el informe mensual con sus anexos y soportes, y la respectiva factura o cuenta de cobro, según corresponda. Los informes mensuales serán requisito para el pago, relacionando en detalle las actividades, gestiones y avances, con las rutas de acceso para verificación de la información digital, junto con los soportes de los documentos, productos y registros desarrollados en el mes.	Con la ejecución del presente informe se presenta la documentación requerida para adelantar el pago del mes de febrero.
3. Presentar a la Supervisión una vez finalice el contrato, en un término no superior a cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación, un informe final detallado y consolidado de las	Para este periodo no se realizó esta obligación.

	actividades realizadas, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver en los aspectos técnicos, administrativos y financieros, así como la relación de los archivos físicos y magnéticos (formato Word, Excel ...), que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, emitir las conclusiones y/o recomendaciones que considere pertinentes.	
4.	Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le solicite la Unidad a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de los asuntos a su cargo.	En el presente periodo se adelantó el documento de respuestas al informe de evaluación del proceso LP-050-2022 Barrancabermeja, y las reuniones pertinentes con el comité evaluador para consolidar dicho documento.
5.	Hacer uso estricto de los formatos aprobados y publicados por el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, que sean requeridos como soporte del desarrollo de sus obligaciones y suministrar todos los elementos, equipos y dotación necesaria para la correcta ejecución del objeto de contrato.	Se utilizaron los formatos publicados por el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI correspondientes para apoyar cada una de las solicitudes requeridas por el supervisor.
6.	Dar estricto cumplimiento a la legislación vigente, y los manuales, guías y procedimientos vigentes de la entidad.	Se cumplió con a la legislación vigente, y los manuales, guías y procedimientos vigentes de la entidad.
7.	Cumplir con las normas y procedimientos sobre Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el (la) CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
8.	En caso que por necesidad del servicio el contratista requiera desplazarse fuera de Bogotá, la USPEC reconocerá los valores correspondiente a los gastos de manutención, alojamiento y transporte.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
9.	Realizar todas las demás actividades para la gestión de la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura que se requieran y que le sean designadas para el buen cumplimiento y desarrollo de los objetivos de la USPEC, durante la ejecución del contrato; estas actividades podrán realizarse en la sede de la	Para el presente periodo se adelantó el documento de respuestas al informe de evaluación del proceso LP-050-2022 Barrancabermeja, y las reuniones pertinentes con el comité evaluador para consolidar dicho documento, ya que este proceso fue una necesidad que surgió desde la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.

USPEC o en cualquier Establecimiento Penitenciario y Carcelario del Orden Nacional.	
10. Elaborar y/o proyectar todos los documentos que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual, tales como adiciones, prorrogas, suspensiones, modificaciones contractuales, controversias y requerimientos en general.	Para el presente periodo la elaboración del documento de respuestas al informe de evaluación del proceso LP-050-2022 Barrancabermeja, para ello se están realizando mesas de trabajo con el comité evaluador.
11. Realizar la planeación, el diagnóstico, la formulación, el seguimiento, el control, la supervisión, la evaluación y retroalimentación técnica de los asuntos asignados, verificando y revisando los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en las etapas de celebración, ejecución y liquidación, dando cumplimiento en materia de seguridad social, salud ocupacional, pólizas y/o garantías y demás normatividad aplicable en términos administrativos y de acuerdo con la naturaleza del contrato, de los proyectos a cargo de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura y/o de la Dirección de Infraestructura	Para este periodo no se realizó esta obligación.
12. Realizar las visitas técnicas necesarias para la correcta gestión y supervisión de los asuntos a cargo, emitiendo los respectivos informes y conceptos técnicos.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
13. Consolidar el expediente -físico y digital- con la información administrativa completa y actualizada, de los contratos a su cargo.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
14. Realizar la formulación, verificación, aprobación de presupuestos y precios no previstos, en soporte de las memorias de cálculo y especificaciones técnicas.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
15. Consolidar la información técnica, financiera y contractual, para soportar la proyección de justificaciones y actos administrativos para el trámite de pagos y reservas presupuestales, de acuerdo al procedimiento establecido al interior de la entidad.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
16. Revisar y aprobar, de ser procedente, las hojas de vida del personal de los contratos de obra e interventoría asignados.	Para este periodo no se realizó esta obligación.

17. Realizar la revisión y verificación de las actas parciales y finales, con sus respectivas memorias de cantidades y los soportes de facturación para pagos, hacer las gestiones pertinentes para el cumplimiento de los pagos correspondientes y aprobados a la ejecución efectiva, emitir informes de apoyo a la supervisión y acompañar las gestiones para las liquidaciones de los proyectos y contratos de los ERON, con la periodicidad que se le requiera para el desarrollo eficiente, oportuno y eficaz de las actividades y gestiones establecidas, al interior de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
18. Apoyar la formulación de proyectos que requiera la Unidad, elaborando los estudios previos, anexos técnicos, cronogramas, presupuestos, y demás documentos y gestiones de soporte de los proyectos que requieran ser contratados.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
19. Programar, asistir y participar en las reuniones, comités y demás actuaciones que le sean convocados y asignados en cumplimiento del objeto contractual, incluidas las que se requieran para el manejo de las gestiones administrativas al interior de la entidad, diligenciando los registros y documentos que correspondan, haciendo entrega oportuna de los mismos.	Para el presente periodo se adelantó el documento de respuestas al informe de evaluación del proceso LP-050-2022 Barrancabermeja, y las reuniones pertinentes con el comité evaluador para consolidar dicho documento, las mismas se realizaron en las instalaciones de la entidad y otras de manera virtual utilizando la plataforma meets.
20. Apoyar en la elaboración de los planes operativos de construcción y/o mantenimiento a la infraestructura, entregando los reportes para la consolidación de los planes de acción, planes de mejora, y demás que se requieran.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
21. Verificar la información que se reporta respecto del cumplimiento de la ejecución de los contratos, en caso que el desarrollo no sea el contractualmente previsto, se deberá informar al supervisor del contrato, y se deberá proponer y adoptar las medidas correspondientes para que se cumplan los requisitos y términos contractuales pactados, de acuerdo con lo establecido para tal efecto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas concordantes.	Para este periodo no se realizó esta obligación.

22. Remitir semanalmente a quien se designe de parte de la Dirección de Infraestructura o supervisión del contrato, o cargar en las herramientas tecnológicas dispuestas por la unidad, el estado de ejecución porcentual de los proyectos de obra e interventoría a cargo.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
23. Llevar de manera ordenada y detallada los reportes efectuados por la interventoría del buen manejo e inversión del anticipo, amortización y su legalización, vigilando que se sigan los parámetros y políticas establecidas por la Unidad.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
24. Reportar la programación del PAC de los contratos de obra e interventoría asignados por el supervisor, de conformidad con la programación del proyecto, justificando cuando se genere incumplimiento.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
25. Apoyar al supervisor, verificando que el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, se ejecuten conforme con lo establecido en el manual de Interventoría.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
26. Atender, tramitar o resolver toda consulta del contratista o requerimientos realizados, dentro de los términos legales y administrativos, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado delas que no lo sean a la dependencia y/o al profesional competente, adjuntando su concepto al respecto, evitando que se configuren las causales de silencio administrativo consagradas en el capítulo VII de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 80 de 1993.	Para este periodo no se realizó esta obligación.
27. Entregar a la Entidad los Activos de información física y digital que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Unidad.	Se entrego de manera digital las respuestas a las observaciones presentadas a la adjudicación del proceso No. LP-044-2022 Barranquilla mujeres, las cuales fueron publicadas en la plataforma Secop II.

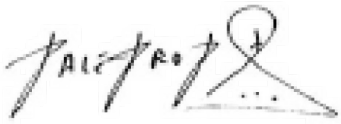
14. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	ALIANSALUD EPS	11/04/2023	$ 827.900
PENSIÓN	PORVENIR	11/04/2023	$ 1.126.100
RIESGOS LABORALES	SURA	11/04/2023	$ 34.600

Nro. De Planilla de pago Seguridad Social: 9449080813, Periodo de Cotización: marzo de 2023.

15. Para todos los efectos, se suscribe el presente informe a los trece días (13) del mes de abril del año 2023.



CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ
C.C. 91.244.593



LUDWING JOEL VALERO SAENZ
Visto Bueno del Supervisor

Reviso: Albely Tovar Gonzalez – Coordidor Precontractual DIGECO

Gmail

MONICA FRANCO <avanzaservintegrales@gmail.com>

Confirmación Transacción PSE - CUS 2018362570

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 11 de abril de 2023, 16:13
Para: avanzaservintegrales@gmail.com



¡Hola, monica franco

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 2018362570
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9449080813
Valor de la Transacción: $ 1.988.600
Fecha de Transacción: 11/04/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2018362570	9449080813	I	2023/04/25	2023/04/11	NEQUI	0	$1,988,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,622,850	$1,126,100			$6,622,850	$827,900			$0	$0			$6,622,850	$34,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,622,850	$1,126,100			$6,622,850	$827,900			$0	$0			$6,622,850	$34,600		$0	$0
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$6,622,850	$1,126,100			$6,622,850	$827,900			$0	$0			$6,622,850	$34,600		$0	$0
1	CC	91244593 RUEDA CARLOS	230301	30	$6,622,850	$1,126,100	EPS001	30	$6,622,850	$827,900		0	$0	$0	14-11	30	$6,622,850	$34,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$6,622,850	$1,126,100			$6,622,850	$827,900			$0	$0			$6,622,850	$34,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2018362570	9449080813	I	2023/04/25	2023/04/11	NEQUI	0	$1,988,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,126,100	$0	$0	$1,126,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,126,100	$0	$0	$1,126,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,600	$0	$0	$34,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,600	$0	$0	$34,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$827,900	$0	$0	$827,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$827,900	$0	$0	$827,900
TOTAL				**1**	**$1,988,600**	**$0**	**$0**	**$1,988,600**

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2023-03**	Periodo Salud	**2023-03**
Fecha límite de pago	**2023/04/25**	Fecha de pago	**2023/04/11**
Dias de mora	**0**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$1,988,600**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$1,988,600**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9449080813**
Clave de pago	**2018362570**
Banco	**NEQUI**

2023/04/11 03:18 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2018362570	9449080813	I	2023/04/25	2023/04/11	NEQUI	0	$1,988,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$6,622,850	$1,126,100			$6,622,850	$827,900			$0	$0			$6,622,850		$34,600		$0	$0		$1,988,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$6,622,850	$1,126,100			$6,622,850	$827,900			$0	$0			$6,622,850		$34,600		$0	$0		$1,988,600
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					$6,622,850	$1,126,100			$6,622,850	$827,900			$0	$0			$6,622,850		$34,600		$0	$0		$1,988,600
1	CC	91244593 RUEDA CARLOS																		230301	30	$6,622,850	$1,126,100	EPS001	30	$6,622,850	$827,900		0	$0	$0	14-11	30	$6,622,850	0.522%	$34,600	0	$0	$0	No	$1,988,600
Total		**Afiliados(1)**																			$6,622,850	$1,126,100			$6,622,850	$827,900			$0	$0			$6,622,850		$34,600		$0	$0		$1,988,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2018362570	9449080813	I	2023/04/25	2023/04/11	NEQUI	0	$1,988,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,126,100	$0	$0	$1,126,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,126,100	$0	$0	$1,126,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,600	$0	$0	$34,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,600	$0	$0	$34,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$827,900	$0	$0	$827,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$827,900	$0	$0	$827,900
TOTAL				**1**	**$1,988,600**	**$0**	**$0**	**$1,988,600**

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
"PRESTACION DE SERVICIOS / SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS "

[1] **CIUDAD**	BOGOTA D.C.			
2 Fecha de radicación	13/04/2023			
[3] **Nombre del Contratista**	CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ			
[4] **Cédula de Ciudadanía o Nit**	91.244.593			
[5] **Banco**	BBVA			
[6] **No. Cuenta**	0.344097365	[7] **Tipo de Cuenta**	AHORROS	
[8] **Contrato No.**	061-2023			
[9] **Pago No.**	2	**de**	4	

[10] En calidad de SUPERVISOR del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato o sus anexos y por lo tanto autorizo el trámite para el pago por valor de

OCHO MILLONES DE **PESOS M/CTE.** **$ 8.000.000**

conforme lo señala la cláusula correspondiente al valor y forma de pago durante el período comprendido entre:

11.	Año	Mes	Día
	2023	3	13

12.	Año	Mes	Día
	2023	4	12

Lo anterior, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 2271 de 2009 y el Art. 126-1 del Estatuto Tributario.

LUDWING JOEL VALERO SAENZ
[13] **Nombre del Supervisor**

[14] **Firma del Supervisor**

Elaboró: Carlos Arturo Rueda Martinez

Revisó: Albely Tovar Gonzalez – Coordidor Precontractual DIGECO

[15] PARA TRÁMITE ÁREA FINANCIERA

COMPROMISO No. _____ OBLIGACIÓN No. _____

ORDEN DE PAGO No. _____

Bogotá D.C., 13 de Abril de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No.91.244.593 expedida en Bucaramanga con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI ( ) NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



Firma:
Documento de Identificación C.C: 91.244.593

Bogotá D.C., 13 de abril de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Atn. OFICINA DE TESORERIA
Ciudad

ASUNTO: Remisión factura No. C101, Contrato 061 de 2023

Cordial saludo:

Adjunto a la presente, me permito enviar los documentos correspondientes a la factura No. C101, del periodo correspondiente al periodo del 13 de marzo al 12 de abril de 2023 del contrato No. 061-2023, del contratista CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ

Cordialmente,



Firma
C.C. 91.244.293

CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ
Nombre

: